

## Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen del Informe de Auditores y examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2005. Aplicación de resultados.

Tercero.—Dimisión, nombramiento y reelección de Consejeros.

Cuarto.—Reelección de auditores.

Quinto.—Autorización para compra de autocarera.

Sexto.—Autorización para protocolizar los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditores.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Akira Nakagawa.—17.884.

**EBROSA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en Zaragoza, en el domicilio social sito en C/ Bilbao, número 5 local, el día 9 de mayo de 2006, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la Memoria, del Informe de Gestión, de la aplicación de resultados y de la gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio 2005 de la sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la Memoria, del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005 del grupo consolidado.

Cuarto.—Presentación de las cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.—Reparto dividendos y aplicación del resultado del ejercicio económico 2005.

Sexto.—Nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Retribución de Consejeros en 2006.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta de la Reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.—D. Ángel-Antonio Luengo Sanz, Presidente del Consejo de Administración.—16.807.

**ECORUSTIC, SOCIEDAD LIMITADA***Anuncio pérdida certificación*

Don Germán García Arias, como interesado de la certificación número 04007565 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 13 de enero de 2004, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara, número 94, 28006 Madrid, en plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Girona, 7 de abril de 2006.—El interesado, Germán García Arias.—17.860.

**EDICIONES TÉCNICAS IMAN 2002, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Doña María Luz Sanz Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 5/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Luis Miguel Gallegos Jiménez, contra Ediciones Técnicas Iman 2002, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 29 de marzo de 2006, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor:

Declarar a la ejecutada Ediciones Técnicas Iman, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 15.031,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—Doña María Luz Sanz Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16 de Madrid.—17.116.

**EDIFICIO RAMÓN Y CAJAL, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 23 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar, en el domicilio social sito en Madrid, calle Cuesta del Sagrado Corazón, 6 - 8, en primera convocatoria el día 11 de mayo de 2006 a las 17,30 horas y si procediera, en segunda convocatoria el día 12 de mayo de 2006, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas del ejercicio anterior.

Tercero.—Aplicación, en su caso, del resultado de las Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta al término de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar la posibilidad de obtención para cualquier accionista, de forma inmediata y gratuita, de los documentos sometidos a aprobación, así como los demás legalmente previstos.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario, Juan Florit de Carranza.—17.034.

**EDIFICIOS CULTURALES CASTELLANOS, S. A.**

El Consejo de Administración, celebrado el día 1 de marzo de 2006, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 25 de mayo, a las 12,00 horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º izquierda, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2005. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Renovar la facultad concedida al Consejo de Administración para que, en el plazo de 5 años, es decir hasta el 25 de mayo del año 2011, sin previa autorización

de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50% más, mediante aportaciones dinerarias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 153.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Dejar sin efecto, en la cantidad no utilizada la facultad concedida al Consejo de Administración por la Junta general de 12 de junio de 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 5 de abril de 2006.—La Secretaria, no Consejera, del Consejo de Administración, M.ª Pilar Olmedo Varea.—17.896.

**EDIFICIOS NUEVO MUNDO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 23 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar, en el domicilio social sito en Madrid, calle Cuesta del Sagrado Corazón, 6-8, en primera convocatoria, el día 11 de mayo de 2006, a las 17,00 horas, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 12 de mayo de 2006, en el mismo lugar y misma hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas del ejercicio anterior.

Tercero.—Aplicación, en su caso, del resultado de las Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta al término de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar la posibilidad de obtención para cualquier accionista, de forma inmediata y gratuita, de los documentos sometidos a aprobación, así como los demás legalmente previstos.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario, don Juan Florit de Carranza.—17.035.

**EKONAL ESPAÑA, S. A.****Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)****KL CATALANA DE PERFILES DE ALUMINIO, S. L.****Sociedad unipersonal (Sociedad cesionaria)***Anuncio de Cesión global de su Activo y Pasivo*

Que la Junta General de 1 de abril de 2006 acordó la disolución, sin liquidación, de la sociedad con cesión global de su activo y pasivo a favor de «KI Catalana de Perfiles de Aluminio, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal. Los acreedores de ambas sociedades podrán obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión en el domicilio de la sociedad, pudiendo oponerse al mismo en el plazo de un mes.

Barcelona, 6 de abril de 2006.—El Administrador único de ambas sociedades, Fernando Posadas Moyano.—17.912.